

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN INMOBILIARIA RENACER S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017

En la República del Ecuador, de la Provincia del Guayas, en esta ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, siendo las catorce horas,(14:00hs), se reúnen en el local social de la compañía, los accionistas de la compañía CORPORACIÓN INMOBILIARIA RENACER S.A. de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: La señorita KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estado Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; LUZ DELIA MACHADO LARA, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estado Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; quien comparece representada para esta junta por su apoderado, señor DAVID ARMANDO SANTILLAN MACHADO según el poder que fuere presentado a la junta.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía de US\$800.00, dividido en Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estado Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, lo que equivale al 100% del Capital Social Pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

PUNTO TRES,- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

<u>PUNTO CUATRO.-</u> RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS (UTILIDADES) DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

Por decisión unánime de los accionistas concurrentes deciden elegir como Presidente Adhoc de esta Junta, al Señor DAVID ARMANDO SANTILLAN MACHADO, quien asiste como apoderado legal de la accionista Sra. LUZ DELIA MACHADO LARA siendo asistido en la Secretaría, por la Señorita Ing. KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se constate el Quórum reglamentario, la misma informa que a esta Junta ha asistido el 100% de los accionistas que representa la totalidad absoluta del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y con derecho a votos.



palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

A continuación, se procede a tratar el *punto dos* del orden del día, a efecto de lo cual, la Secretaria de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, señor ING. LUIS ANTONIO ESCUDERO ENCALADA, correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

A continuación, se procede a tratar el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Secretario de la Junta, APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

A continuación se procede a tratar el punto cuatro del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta procede a dar lectura a la cifra de utilidades generadas en el ejercicio, sugiere a los presentes que las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2016, sean distribuidas a los accionistas de la compañía a prorrata de sus participaciones. Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad REPARTIR ENTRE LOS ACCIONISTAS LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, A PRORRATA DEL PORCENTAJE DE SUS ACCIONES, e incentivando generar un mayor compromiso para el siguiente año fiscal.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diez y seis horas, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el respectivo Libro de Compañía, al que nos remitiremos en caso necesario.

KRISTIE SANTILLAN ROJAS

Secretaria de la Junta